

# **INFORME DE COMISARIO**

**A los Señores Accionistas de:  
CIA. IMPORTADORA REGALADO S.A. COMIRSA  
Ciudad,**

En mi calidad de Comisario de la Compañía Importadora Regalado S.A. COMIRSA. y, en cumplimiento a la función que me asigna el Art. 279 de la Ley de Compañías, cúpleme informarles que he examinado el Balance General de la empresa al 31 de diciembre del 2008 y el correspondiente Estado de Pérdidas y Ganancias, por el año terminado en esa fecha.

El análisis incluyó, en base a pruebas selectivas, la revisión de la evidencia que soporta las cifras en los Estados Financieros; se consideró también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y el cumplimiento de las disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador; así como la evaluación de la presentación de los Estados Financieros en general. La revisión efectuada provee una base razonable para expresar una opinión.

Dentro de los principales aspectos considerados en la revisión, debo indicar:

## **1. Cumplimiento de Resoluciones**

Revisadas las resoluciones adoptadas por la Junta General de Accionistas, en mi opinión considero que la Administración ha dado cumplimiento a las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones respectivas.

## **2. Procedimiento de Control Interno**

Como parte del análisis efectuado, se realizó un estudio del Sistema de Control Interno de la Compañía, en el alcance considerado necesario para evaluar dicho sistema, tal como lo requieren las normas de auditoría generalmente aceptadas. El estudio y evaluación del sistema de control interno contable, efectuado con el propósito de expresar una opinión sobre los estados financieros examinados, no presentó ninguna condición que constituya una debilidad sustancial de dicho sistema.

*Informe de Comisario COMIRSA 2008*



### 3. Registros legales y contables

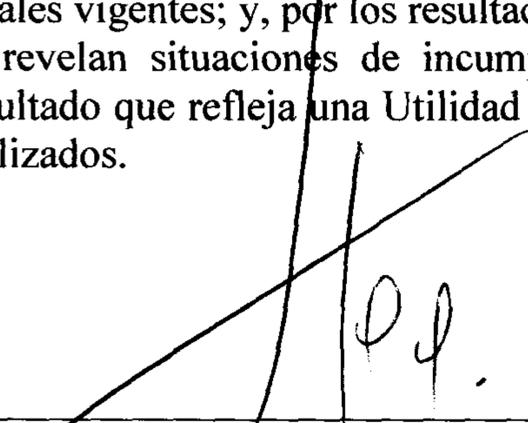
La Cia. Importadora Regalado S.A. COMIRSA, es una Sociedad Anónima constituida en el Ecuador, cuya actividad principal es la venta al por mayor y menor de útiles de escritorio, artículos de papelería, artículos de bazar en general y juguetes.

En base de los resultados obtenidos al aplicar selectivamente los procedimientos de revisión, consideramos que la documentación contable, financiera y legal de la Compañía, cumple con los requisitos que determina la Superintendencia de Compañías, el Servicio de Rentas Internas y el Código de Comercio; entre otros, en cuanto a su conservación y proceso técnico.

Al respecto debo manifestar que los Balances son responsabilidad de los Administradores y la Contadora de la Compañía; y, mi responsabilidad se limita a emitir un informe sobre la revisión de las transacciones y los resultados que ellos arrojen.

La revisión efectuada se refiere al uso de las atribuciones y cumplimiento de las obligaciones requeridas en la Ley de Compañías, por parte de los Administradores y la Contadora, luego de verificar si las transacciones contables han sido realizadas de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

Consecuentemente me permito emitir mi criterio en el sentido de que los Estados Financieros de la Cia. Importadora Regalado S.A., son confiables y han sido elaborados de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Ecuador, y se han emitido de los registros contables de la Compañía, de acuerdo a las disposiciones legales vigentes; y, por los resultados de mis pruebas realizadas a los registros contables, no se revelan situaciones de incumplimientos por parte de la Compañía, por lo tanto el resultado que refleja una Utilidad es consecuencia de los registros contables correctamente realizados.

  
EC. CPA. OSWALDO FEY ESPINOZA  
REG. PROF. # 34132  
CC. # 0914949045

Guayaquil, Abril 1 del 2009

